

# DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

ESQUELAS DEFUNCIÓN à precios reducidos.  
Se reciben hasta las 12 de la noche.

EN REUS

EN BARCELONA

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.NÚMERO SUELTO 5 céntimos.  
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

**Suscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

Redacción y Adm.<sup>na</sup>  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales  
Remitidos 1'25 ptas. línea  
Pago anticipado

Redacción y Administración.—Kiosko de hijas de E. Bolart, plaza  
Constitución.—Librería Juan Climent, arrabal bajo Jesús.

Roldós y C.<sup>ta</sup>, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián  
y C.<sup>ta</sup>, Puerta Ferrisa, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

## Año nuevo, vida...

Lo que escribimos hoy, sábado, aparecerá mañana, á primera hora en las columnas del DIARIO DE REUS. En este corto intervalo de tiempo daremos un paso tan importante que nos llevará del año mil novecientos diez al mil novecientos once.

El tránsito de un año á otro, siempre resulta un acontecimiento de suma importancia para las almas reflexivas; siempre proporciona materia al periodista, para escribir un artículo. Es un punto de vista desde el cual se descubre perfectamente el espacio que hemos recorrido durante trescientos setenta y cinco días; es un mirador desde donde podemos orientarnos más ó menos para no errar en el camino que nos falta recorrer.

Hoy podríamos saber si durante el año que va á finir, hemos seguido el camino recto, llano y fácil que conduce á la felicidad y bienestar, ó si nos hemos extraviado, recorriendo senderos pedregosos, torcidos y montuosos, que nos conducen á la desgracia y á la ruina.

Sin embargo no queremos entrar en ese examen que podría sernos muy útil y provechoso. Estudiando lo pasado, podríamos superar muchos obstáculos que se han de presentar en el curso de la vida, podríamos evitar no pocos escollos que pueblan el mar que hemos de recorrer, podríamos vencer no pocas dificultades que debemos prever, sino queremos sucumbir. La experiencia podría ser para nosotros un excelente maestro.

Sin embargo no queremos penetrar de nuevo en ese pasado que hemos recorrido. Ese provechoso examen nos espanta porque presumimos que de él no saldriamos muy bien librados. Tememos que descubriríamos lo que no queremos descubrir, esto es, que de la mayor parte de los males que hemos experimentado durante el año, no podemos culpar á nadie porque la culpa es nuestra, exclusivamente nuestra. Los disgustos que experimentamos durante nuestra vida, ordinariamente, tienen por causa eficiente nuestra imprudencia, nuestra imprevisión, nuestro orgullo, nuestras pasiones no reprimidas.

Así es que miramos con ojos aviesos el año pasado y con ojos placenteros al que viene. Para el primero sólo tenemos recriminaciones, sólo sentimos desprecios, sólo poseemos rencores; reservamos para el segundo nuestros halagos, nuestras caricias, nuestras atenciones. Con un «adiós» despectivo y denigrante nos despedimos del que desaparece, mientras saludamos con entusiasmo y recibimos con aplausos al que viene.

Nuestra conducta no es lógica, no es pertinente. Al año pasado debemos mucho, al que viene no debemos nada; sabemos las penas que hemos pasado, ignoramos las que nos aguardan; los halagos que

ahora prodigamos al año que viene, los prodigábamos doce meses atrás al que hoy fine.

Maldecimos del año pasado porque vivimos en dos mundos diferentes, uno real y otro ilusorio, uno creado por la naturaleza de las cosas y otro creado por nuestros apetitos, uno práctico que nos aprisiona y otro ideal que apetece.

Hemos sido creados para ser felices y andamos anhelosos de felicidad. No habiéndola encontrado en los años anteriores, esperamos encontrarla en el venidero. Vivimos de esperanzas, que los pasados y repetidos desengaños no han podido destruir ni aminorar.

No podemos obtener la felicidad completa en este mundo porque como dijo el sabio, «nadie está contento con su suerte»; pero podríamos evitar muchos males y proporcionarnos grandes bienes si pusiéramos en práctica aquella manoseada frase: «Año nuevo vida nueva».

Pretender que mejore nuestra condición, sin mejorar nosotros, sin aprovecharnos de las lecciones del año pasado, sin cambiar de medios, es una tontería porque las mismas causas han de producir idénticos efectos. Sin motivo detestamos al año pasado, porque si al empezar el mismo dijimos: «Año nuevo vida nueva» en la práctica hemos dicho: «Año nuevo vida vieja».

Durante el año mil novecientos once seguiremos el mismo proceder?

J. B. Segarra.

Reus.

## LO INCOGNOSCIBLE

Un esbozo de novela, por  
A. Escolá y Argilaga.

El libro pensado y escrito por un amigo nuestro, tiene siempre el encanto de las cosas sugestivas. Nosotros conocemos sus creencias, sus ideales, pero no olvidamos que unas y otros se manifiestan con amañ, con excepciones contadísimas.

Y el libro del amigo nos pondrá al corriente de sus flaquezas esotéricas y de sus ocultas virtudes, porque es muy difícil, imposible, escamotearlas de una obra sincera, sentida, profunda. Y nada tan grato como saber de vidas ajenas, si nos son conocidas las personas.

El libro de mi amigo revela modestia y á la par, estudio y buen gusto. Se nota en él, como en casi todas las obras de los modernos escritores españoles, un afán excesivo de enriquecer el ténico, con vocablos caídos en desuso, afán plausible mientras no traspasa los límites de la discreción, que este caso consiste en saber elegir las palabras castizas y armoniosas y aplicarlas exactamente en su antiguo significado. En cuanto á las anticuadas, creo que sólo debe echarse mano de ellas, á falta de otra palabra que exprese con precisión el mismo concepto.

Y á mi entender, únicamente en poesía deben aquéllas prodigarse, porque el verso ha de ser el encargado de vulgarizarlas otra vez.

Posee el Sr. Escolá, gran facilidad de narrador, tiene briosa imaginación

y corazón de artista. Las figuras de su novela «Lo Incognoscible» están trazadas con galanura y algunas de ellas parecen arrancadas de la realidad. Tal la Monterde. ¡Cosa rara en libro de autor novel!

Yo confío poder aplaudirle de nuevo y con mayor entusiasmo: el día que desechando vanos temores, se decida á zarcar en el busquial de las pasiones humanas.

Juan Badilla.

Reus.

## DE LA EXPOSICIÓN

### ADHESIONES

D. Leoncio Soler y March, Senador por las Económicas de la región

«Sr. President de la Comissió organitzadora de la Exposició Regional Catalana.

Distingit amic:

Desitjo un gran éxit á la Exposició per vostés organitzada; los patricis de Reus en tot temps han tingut las majors iniciativas y han sapigut sempre realitzarles.

Los hi envío en aqueixa ocasió la meva més sincera enhorabona.

Mani en tot á son afectíssim S. S. y amic,

Leonci Soler y March.

## Serpentinas

¡Año nuevo!

Ahí está el 1911. El reloj del tiempo ha dado otra de sus anuales campanadas y ha sepultado en el inmenso caos del pasado el año que acaba de finir.

Otro paso hacia á la muerte, otro lapso de tiempo que ha transcurrido para no volver.

¡Qué de ilusiones, qué de esperanzas, qué de planes para el año que ha comenzado!

Y no obstante, ¿veremos el fin del que hoy empieza?

Dentro de doce meses quizás no existiremos ya; quizás habrás muerto tú, lector amable; quizás habrás muerto yo, misero cronista.

Esta es la vida.

A cada campanada surge del caos un año nuevo y se hunde en el pasado el año que ha cumplido ya su misión.

Y como dijo el poeta:

«En tanto el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»

Que el año que empieza sea para tí, lector amigo, de felicidades sin cuento y de dicha sin fin.

Dejémosnos de filosofías baratas, de poesía más ó menos auténtica y vayamos á la prosa de la vida.

Pablo Iglesias, defendiéndose en «Vida Socialista» de las inculpaciones que le han dirigido los radicales, con motivo de su actitud en el debate sobre la administración municipal de Barcelona, escribe lo siguiente:

«Llevaronse allí, para discutirlos y para que el Gobierno y los distintos grupos que forman dicha Cámara diaran su opinión sobre ellos, dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona. Discutiéronse.

Los que por malos los tenían expusieron los motivos en que fundaban su opinión; quienes los juzgaban buenos impugnaron lo dicho por aquéllos.

Pedido repetidamente el parecer sobre ambos acuerdos á las diversas re-

presentaciones parlamentarias, el señor Azárate, en nombre de cierto número de diputados republicanos, dió el suyo; yo, en nombre del partido socialista, di el mio.

¿Por qué le di? Porque opiné que en caso tal mi silencio no sólo hubiera sido una cobardía, sino que perjudicaba á la honradez de mi partido. ¿Hice esto en la sombra? ¿Lo verifiqué detrás de alguien? No.

Hicelo cara á cara y ante todos los que presenciaron el debate.

¿Fui ligero en mi juicio? ¿Fui arbitrario? Tampoco.

Se trataba de dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona, y hay que creer, sopena de caer en el absurdo, que, tanto quienes los tacharon de malos como los que por buenos los defendieron, expondrían en favor de sus respectivos criterios los argumentos de más fuerza de que pudieran disponer.

Mi juicio de que aquellos acuerdos eran dos actos malos de administración municipal le formé haciéndome cargo de esos argumentos.

¡Chupaos esa, lerrouxistas!

Pablo Iglesias remacha el clavo y confirma y robustece lo que dijo en el Congreso.

Recomiendo á mis lectores el almanaque ilustrado de «El Social».

Y que conste que la recomendación la hago desinteresadamente; no se vayan á figurar que en tiempos de radicales todos somos iguales.

Y la prueba de que dicho almanaque se trae sus cosas, vean ustedes como fray Juan Cancio de la Virgen del Carmen, retrata, según me parece leer entre líneas, á muchos ministros del flamante partido liberal, incluso algunos de las últimas hornadas:

«Nacen sin que averigüen por qué nacen; crecen sin que averigüen por qué crecen; se hacen hombres, ó al menos lo parecen, porque de talla varonil se hacen.

Ni en estudios las cejas se deshacen; ni en saber su cerebro desvanecen.

Creer que homenaje por vivir merecen, y en contemplarse á sí se satisfacen.

Si siguen por azar una carrera, la siguen como sigue al hormiguero la hormiga ruin que marcha la postrera.

Se creen aptos á dar al mundo entero las luces de su estúpida mollera, y es su cabeza un molde de sombrero.»

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Cámara ha celebrado, el viernes último, la anunciada Asamblea general ordinaria, bajo la presidencia de don Antonio Cañisá y con asistencia de buen número de señores asociados.

Empezóse por la lectura de la Memoria, después que hubieron sido aprobadas las actas de las dos últimas Asambleas que han tenido lugar, en la cual sucintamente se exponen los asuntos en que ha intervenido la Directiva en el año que acaba de transcurrir, mereciendo el más completo y unánime conforme por parte de los reunidos.

Igualmente se aprobaron sin discusión y por unanimidad, el estado de cuentas del ejercicio, el balance-inventario de los bienes que constituyen el activo de la Cámara, y los presupuestos para la próxima anualidad.

Por último, procedióse á la elección de los individuos que habian de cubrir las vacantes reglamentarias de la Jun-

ta Directiva, quedando ésta constituida para el próximo ejercicio en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Cañisá Gotsens; vicepresidente 1.º, D. Ramón Vi-diella Balart; vicepresidente 2.º, don Nemesio Quadrada Odena; tesorero, D. Francisco Martí Martí; contador, D. Matías Ferrando Barbé; archivero-bibliotecario, D. Buenaventura Fonta Clariana; secretario general, D. Enrique Sotorra Cailá; vocales: D. Martín Martí Martí, D. Ignacio Thomás Catalá, D. José M.º Gispert Munté, D. Antonio Aluja Miquel, D. José M.º Anguera de Osorio, D. Antonio Correig Clapés, D. José Bofarull Roig, D. Ramón M.º Andreu Grau y D. Gerardo Estapá Quer.

## De Propiedad industrial

VIII

### La denominación del establecimiento

En el grupo de las denominaciones comprendidas por la ley de Propiedad industrial en los términos genéricos «nombre comercial» se enumeran las denominaciones sociales de las Compañías mercantiles, en todas sus formas, las denominaciones de fantasía ó especiales, y las denominaciones de las fincas destinadas á una explotación agrícola, industrial ó comercial.

Precisa para la debida claridad ir des-cantando elementos. Una compañía mercantil é igualmente un individuo, además de su firma comercial (nombre comercial propiamente dicho), pueden usar un lema ó denominación para distinguir su casa ó empresa industrial ó comercial. Este lema, una vez registrado es propiedad de su poseedor, disfruta de la protección de la ley y le es aplicable lo que hasta ahora hemos dicho del nombre comercial.

Es de advertir que las compañías anónimas no tienen razón social porque en ellas no se puede ostentar el nombre de ningún socio: tienen sólo una denominación adecuada al objeto á que se dedican, la cual, por prescripción del artículo 152 del Código de Comercio, no puede ser idéntica á la de otra compañía pre-existente. La denominación de estas compañías estaba, pues, protegida ya antes de la ley de Propiedad industrial. No queda limitada la protección á la misma localidad del domicilio social, como establece esta última ley, sino que se extiende á todo el territorio español.

Descartadas ya las denominaciones en cuanto son usadas como distintivo de una casa ó empresa industrial ó comercial así pertenezca á un individuo como á una sociedad, quedan las denominaciones de fincas destinadas á una explotación agrícola, industrial ó comercial, y la denominación de fantasía ó especial de un establecimiento propiamente dicho. Cuanto digamos de esta última es aplicable á las primeras.

La denominación de un establecimiento es el nombre con el que se da á conocer al público. El nombre de un establecimiento viene á ser el pabellón que el mismo ostenta; por esto en los países de lengua francesa se le llama *enseigne* y en Italia *insegna*. Este nombre se identifica con el establecimiento, sigue su suerte y aumenta su prestigio en la medida que lo gana el establecimiento. Es en una palabra el símbolo en el que se concentra el crédito, reputación y estima que ha

adquirido el establecimiento y el signo que congrega su clientela.

Conocidos son de muchos los grandes establecimientos conocidos con las denominaciones «Grans magasins du Louvre», «Galerías Laffayette», «Primpemps», «A la Belle Jardinière», de la capital de Francia, y para no movernos de España y de Barcelona son conocidos de todos El Siglo, Old England, Gran Hotel de las Cuatro Naciones, Café de Novedades, etc. Estas denominaciones tienen para los respectivos establecimientos el valor de ser el signo que representa la tradición de la casa, en el cual se congrega su clientela. Hemos citado aquellos establecimientos por ser de todos conocidos, pero precisa decir que la denominación merece el mismo respeto, así designe una gran explotación, que un establecimiento modesto porque dentro de la esfera de éste desempeña idéntica función.

La denominación de un establecimiento, bien se comprende que es algo que está dentro del patriotismo de su propietario y que como tal debe ser protegida a fin de impedir que otro la adopte o la imite para una explotación dedicada a la misma industria ó comercio y beneficio deslealmente del crédito por el primero adquirido, mediante una confusión de establecimientos.

Aún antes de la ley de Propiedad industrial, no obstante de no existir todavía ninguna disposición en nuestras leyes protectora de la denominación del establecimiento, ya el Tribunal Supremo, se había anticipado a establecer la doctrina de que el título de un establecimiento constituye una verdadera propiedad, ordenando a unos demandados retiraran la denominación «La Funeraria» con que designaban sus establecimientos, por ser otro quien primeramente con ella distinguía el suyo; y en otra ocasión condenando a la dueña de una pastelería a abstenerse de denominarla «Pastelería Bortín» por ser este el título anteriormente empleado por otro establecimiento de la misma clase.

Como es de ver, existía en España, en defecto de disposiciones legales, doctrina legal acerca del nombre, título ó denominación del establecimiento. La ley de Propiedad industrial que ha comprendido todas las manifestaciones de dicha propiedad, ha tutelado la que nos ocupa en el título del nombre comercial, que como antes hemos visto, además de ésta contiene otras manifestaciones del mismo a las cuales corresponde más propiamente dicho nombre genérico. A pesar de ello las disposiciones de la ley en su conjunto, parecen dirigidas principalmente a regular la denominación del establecimiento, puesto que si algunas de ellas exigen alguna salvaguarda acerca de su perfecta aplicación a las otras manifestaciones del nombre comercial, ninguna de ellas exige en nuestra materia actual, ya que todas responden a los dictados de la teoría de la denominación del establecimiento.

Veamos, pues, las reglas a que está sujeta la protección del nombre del establecimiento y los límites de la misma.

La propiedad del nombre de un establecimiento se adquiere con la invención del mismo, ó sea con la ocupación y primer uso, lo mismo que la de las marcas, y, como en éstas, precisa un especial registro si se quiere tener dicho nombre al amparo de la ley de Propiedad industrial y poder reclamar las sanciones penales en ellas establecidas contra su usurpación.

¿Qué denominaciones son susceptibles de propiedad? La ley dice que las denominaciones de fantasía ó especiales. Precisa tener muy en cuenta esta disposición. La denominación debe ser especial ó de fantasía; es decir que no puede ser el nombre propio ó necesario en el lenguaje para expresar el género de industria ó comercio de los establecimientos de su clase ó para expresar una particularidad de los mismos que no puede decirse de otra manera, puesto que el lenguaje es de dominio público y el derecho de llamar las cosas por su nombre es superior al derecho industrial de la denominación.

Esta regla obedece a la misma razón que la establecida para las marcas, según

la cual no se admiten como tales las denominaciones usadas generalmente para el producto al que deben aplicarse y sus nombres técnicos y vulgares; porque si fuese de otro modo se crearía un privilegio en favor de quien hiciera tales registros ya que disfrutaría del monopolio de los nombres propios de productos. El objeto de la ley en esta materia es precisamente evitarlas. Lo que la ley protege es el producto del trabajo que se manifiesta en el crédito de una marca y en la clientela de un establecimiento, protegiendo los signos especiales de una y otro.

Así haciendo aplicación de esta regla, ya el Tribunal Supremo en la resolución antes citada condenó a varios demandados que usaban la denominación «La Funeraria» en su establecimiento a abstenerse de hacerlo; pero absolvió a otros que distinguiendo el suyo con otras denominaciones añadían en sus rótulos «empresa funeraria» porque esta palabra era la necesaria para indicar el género de su industria y no era usada para inducir al público a confusión entre estos establecimientos y aquel a quien pertenecía la expresada denominación.

Por los propios motivos la Sala tercera del Tribunal Supremo resolviendo un recurso contencioso-administrativo en 1906 ha desestimado la oposición que hizo uno que tenía registrada la denominación «Grand Hôtel de France (Hotel francés en Cádiz)» al registro concedido a otro del nombre «Gran Hôtel Continental, Hotel francés en Cádiz», fundándose en que las palabras comunes de uno y otro nombre son un apelativo que denota una cualidad de carácter general de los establecimientos de que se trata, que todo el mundo puede usar, esté ó no autorizado para ello.

Podemos, pues, resumir este punto diciendo que el elemento verdaderamente distintivo de la denominación y el que disfruta de la protección de la ley, es aquel nombre de fantasía que no guarda ninguna relación con el negocio del establecimiento y que aquellas otras palabras que entran en una denominación y son de uso necesario. Grandes almacenes, Gran Hotel, Café, etc., no son privativas de nadie y por todos pueden ser usadas.

La denominación de un establecimiento se identifica con el establecimiento mismo y al ser éste cedido, debe entenderse igualmente cedida aquélla, salvo pacto en contrario.

La protección establecida en la ley a la denominación del establecimiento consiste en una multa para el que designe el suyo con una denominación que se refiera a la de otro más antigua (artículo 140 n.º 2). En esta disposición quedan comprendidas y penadas, no sólo la copia ó usurpación de la denominación ó título, sino también la imitación capaz de introducir confusión en los establecimientos. Además corresponde al propietario perjudicado la indemnización adecuada por los daños y perjuicios sufridos.

El citado artículo de la ley, usa términos generales, sin limitar la protección al mismo municipio ó localidad y al mismo género de establecimiento. No obstante, estas limitaciones vienen establecidas por el Reglamento de la ley en sus artículos 57 y 60; y entendemos que en este punto habrán de prevalecer, salvo cuando por la importancia y radio de acción del establecimiento pueda alegarse un legítimo perjuicio por la adopción de su denominación por otro, aunque éste situado en otra localidad.

Finalmente precisa advertir que la sanción está establecida por la ley en beneficio de quien tenga registrada la denominación en su establecimiento. Precisa, pues, el previo registro para poder reclamarla. Si no ha sido registrada no podrá su legítimo poseedor ampararse en la ley de Propiedad industrial y reclamar la imposición de la pena en ella establecida. Tiene, no obstante, siempre expedita una acción civil fundada en los principios del derecho general para obtener el amparo debido a su derecho y la indemnización por los perjuicios que se le hayan ocasionado adoptando ó imitando en otro establecimiento la denominación que él ha usado primero.

José Pedrerol y Rubí.

Abogado.

Barcelona. (Reproducción prohibida).

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 31 de Diciembre de 1910

Nacimientos

Juan Mestres Viñas.—Casilda Martorell Olivé.

Matrimonios

José Virgili Clavaguera, con Francisca Banús Palau.—José Girona Anguera, con Antonia Sendrós Bartolí.

Defunciones

Teresa Viñas Olesti, 33 años, Santa Teresa 4.—Isidro Torres Mestres, 47 años, Manicomio.

Sociedad de Alojamiento de Reus

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento social, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo día 8 del actual a las 11 de la mañana en el local de la casa n.º 17, piso 2.º de la calle de Castelar.

Con sujeción a lo que determina el artículo 13 del propio citado Reglamento, se participa a los señores socios, que el orden del día para dicha Junta general, es el siguiente:

- 1.º Examinar, censurar y aprobar, en su caso respectivo, las cuentas de recaudación é inversión de los fondos sociales.
2.º Discutir, aceptar ó desechar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno a los señores socios.
Reus 1.º de Enero de 1911.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Cocha.

EL OLIMPO

En cumplimiento al art. 29 del vigente Reglamento, se convoca reunión general ordinaria para el día 1.º de Enero próximo, a las 4 de la tarde, en el local de esta sociedad, para la discusión y aprobación de cuentas del corriente año y demás asuntos que figuren en el orden del día.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.
Reus 29 de Diciembre de 1910.—P. A. de la J. D.—El secretario de turno.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Table with 2 columns: Ganado (lunar, cabrio, vacuno, de cerda) and kilos (687, 11, 1223, 705). Total reses 70, con kilos 2.627,800.

Ecolaserje, A. Gabañau.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Circuncisión del Señor. Stos. Concordio, pbro. y mr.; Fulgencio y Justino, obs.; Eugenio, mr.; y Santa Eufrosina, vg.

Santuario de Ntra. Sra. del Rosario

Hoy domingo, y viernes festividad de los Reyes, misa rezada a las 11, con adoración del Niño Jesús. Por la tarde del citado domingo a las 3 y media, rosario rezado y seguidamente la Salve que se acostumbra a cantar cada primer domingo de mes, a cuarteto y la escolanía que posee dicho Santuario.

Santos de mañana.—Stos. Isidoro, ob. de Antioquía y mr.; Siridón, ob.; Macario y Abelardo, obs.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas

Día 31 de Diciembre de 1910.

Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Meteorological table with columns for Hora de observación, Barómetro a 0m, TEMPERATURAS (aer, mar, suelo, sombra, al sol), Dirección del viento, Estado del cielo, NUBES (Clase, Cantidad, En las 24 horas), Velocidad del viento en kilómetros, Agua evaporada en milímetros, Lluvia en milímetros.

Desearnos a nuestros abonados y lectores un feliz y próspero Año nuevo.

Cero y van... Anteanoche los cacos penetraron en la casa de campo que en la carretera de Salón posee nuestro particular amigo don Joaquín Batet.

Según nuestros informes los incansables visitantes no se contentaron con guitarras ni acordeones sino que fueron con un carro y se llevaron tranquilamen-

te colchones, sábanas y cuanto quisieron.

Adelante con los faroles. ¿Será cuestión de acudir al Somatent ó a movilizar una partida de voluntarios? ¿Puede seguir esto así? ¿Es que las autoridades se ven impotentes para acabar con tanta desfachatez? Por de pronto aconsejamos a los propietarios de fincas rústicas dejen puertas y ventanas abiertas ya que de esta suerte no se verán los cacos precisados a estropear cerraduras, ni rejas, ni ventanas. De todos modos entran y salen lo que quieren. Y ya se sabe: de lo perdido saca lo que puedes.

Hemos tenido el gusto de visitar el salón de peluquería que ha abierto en la calle de Jesús núm. 32, nuestro particular amigo D. Federico Martorell, dependiente que fué durante muchos años del Salón de D. Magín Soranellas.

El nuevo establecimiento está montado con exquisito buen gusto y arte siendo sin duda una de las mejores de su clase que en Reus existen.

Al felicitar a nuestro amigo Sr. Martorell le deseamos muchas prosperidades.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 3.º

En virtud del indulto apostólico, el Sr. Arzobispo de Tarragona ha delegado por todo el año próximo, la facultad de bendecir ornamentos y vasos sagrados que no necesitan unción, al provisor y vicario general, al presidente del Cabildo, canónigo obrero, maestro de ceremonias de la Catedral y a los arcipresbiteros de la archidiócesis. Da también la misma facultad a los capellanes de religiosas con clausura ó sin ella, con la sola diferencia de que se limita a los objetos que confeccionen ellas mismas en sus respectivas casas.

También concede a todos los confesores de la archidiócesis la facultad de absolver de la blasfemia, que es el caso reservado en el núm. 12 del catálogo.

Asimismo prorroga por todo el año las indulgencias que tiene concedidas para cada una de las misas que oigen los fieles, correspondientes a los funerales que se celebren en las iglesias del Arzobispado, y la gracia de altar privilegiado para todas las parroquias, designando al efecto el altar mayor de las mismas.

Quadro Católic-Líric-Dramático.—Grandes funciones para hoy.—Tarde en el «Patronato».—4.ª Representación de la magnífica obra que tanto éxito ha alcanzado en sus tres anteriores letra de D. Francisco de A. Corbonell y música de D. Antonio Baqueras que lleva por título «Crim y Redención».

Noche en el «Centro Católico».—Primera representación del drama bíblico en tres actos, original de D. Salvador Llanas Rabassa, cuyo título es «La vinguda del Messias».

Usando los renombrados CONFITES CARPA desaparece siempre la TOS

Hoy domingo, primero de año, a las 6 y media de la tarde, siguiendo la costumbre de los años anteriores se cantará un solemne Rosario con orquesta en la Parroquia Iglesia de San Pedro.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados, en méritos del concurso de ascenso último, los siguientes maestros:

Don Matías Mostret Pons, para Gaudes; doña Manuela Castellá Borrás, de Tarragona; doña Carmen Goday García, de Tortosa; doña María Ana Pita, de Valls; doña María de las Mercedes Forgas Román, de Batea, y doña Mercedes Sonlan Tubau, de Falset.

D. Francisco Escoda, farmacéutico de Montroig, ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Londres 1910 por sus específicos «Hipofosfatos Escoda, Montroig», gran tónico para combatir la anemia, inapetencia, debilidad general y todas las convalecencias.

Felicitemos al Sr. Escoda por dicho triunfo. Para socorrer a las Misiones León XIII mandó que se celebrase una colecta en las iglesias.

En su consecuencia, el Sr. Arzobispo ha ordenado que en la fiesta de la Epifanía se recojan limosnas como en años anteriores.

En el «Centro de Lectura» se reanudarán mañana las clases establecidas por su «Institución Popular de Cultura».

A las 9 y media de la noche continuará su cursillo el Sr. Marcelino Cillero y a la propia hora dará el Sr. Francisco Figuerola su lección de taquigrafía.

En Vendrell se ha celebrado una reunión de viticultores de aquella comarca, con el fin de reorganizar el Sindicato agrícola.

Los cosecheros de vinos allí presentes, compenetrados de los grandes beneficios que reportará la asociación para el establecimiento de una bodega comunal, aprobaron el proyecto presentado por la ponencia y unas bases que tienen como fundamento las que rigen en el Sindicato agrícola de Alella.

Procedióse seguidamente a la inscripción de asociados, habiéndose suscrito para que puedan producir unas mil quinientas cargas de vino. Nombróse una comisión encargada de solicitar el concurso de los viticultores que no se hallaban presentes, con el fin de recabar la cantidad necesaria para obtener el vino que precisa a fin de poder realizar las operaciones a que quiere dedicarse el Sindicato.

Esta tarde se representará en el Teatro Fortuny la ópera en tres actos «Marina». Por la noche tendrá lugar la audición de la joya española «Jugar con fuego».

Telegrafías de Londres: Varios despachos particulares recibidos de Portugal confirman que en aquel país es muy crítica la situación, especialmente en Lisboa, aunque en los círculos oficiales londinenses dicen no saber nada de ello.

Durante estos últimos días son muchos los residentes ingleses en Lisboa y en otras ciudades portuguesas que han pedido que se les envíen banderas británicas con el objeto de poderlas izar en sus casas respectivas, lo cual parece indicar su temor de que se produzcan en el país graves disturbios. La semana pasada una casa comercial de Londres envió a Lisboa ocho grandes banderas inglesas.

Dícese en algunos círculos londinenses que el Rey don Manuel se inscribirá como alumno en la Universidad de Oxford para un curso completo de disertaciones y conferencias y que luego emprenderá un largo viaje alrededor del mundo, deteniéndose en los países más importantes para estudiar los varios sistemas de gobierno que halle establecidos, todo ello antes de tomar una decisión definitiva referente a su conducta en lo futuro.

No hay otra tan pura y nutritiva como la leche suiza marca «Osos».

El día de ayer fué bonancible, luciendo esplendorosamente el sol en todas sus horas.

En el acto de la Constitución del Consejo provincial de Fomento de la provincia de Tarragona se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que continúe desempeñando el cargo de secretario interino del Consejo el oficial de secretaría del mismo don Pedro Llori Boqueras.

Segundo. Nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Vidiella, Sigimón y Valls para la redacción del reglamento para el funcionamiento del Consejo.

Tercero. Celebrar sesiones ordinarias todos los segundos martes de cada mes, sin perjuicio de todas aquellas que fuesen menester si asuntos urgentes lo requiriesen; y

Cuarto. Dejar para la próxima asuntos varios que afectan al Consejo.

Tos: Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas a los bizcochos Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.—Depósito: Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Tarjetas de visita de todas clases, a precios reducidos, en la Tipografía de Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana 35. Teléfono no 39.—Reus.

CAFÉ FORTUNY

Se sirven Vermouths con agua del nuevo manantial de Vilajuiga.

El Dr. Bosch Oclay, especialista de las enfermedades de la garganta, nariz, y oído visitará en Reus todos los lunes, en su consultorio instalado en el entresuelo del Hotel París-Continental, plaza de Prim, de 9 a 10 y de 2 a 6.

MERCADO

31 Diciembre 1910.

Aceites de oliva.—Sin gran movimiento operase de 22 á 28 ptas. 15 kg., en armonía á las clases.

Almendras.—A título de nominales pueden indicarse los siguientes precios, pues se hacen contadas operaciones.

Esperanza 1.ª, á 115'00 ptas. los 41'6 kg. id. 2.ª, á 107'50 " id.

Largueta á 125'00 " id. Común Campo, 97'50 á 00'00 ptas. id.

Aragón, 95'00 á 00'00 " id. Mollar, á 56'50 ptas. los 50'4 kg.

Avellanas.—Precios firmes, manteniéndose la gran cantidad que bajo demanda se convierte en grano.

Cosechero negreta, 40'00 ptas. los 58'4 kg. id. embarque 39'00 " id.

En grano 1.ª, 65'00 " id. 2.ª, 66'50 " id.

Cribada en cáscara 41'50 " id. Algarrobas.—Limitadas operaciones con arreglo á los precios siguientes:

Pasada cosecha, á 19 reales quintal Nueva " á 16 á

Alcoholes.—Limitadas operaciones por no exigir encabezamiento los vinos que ahora se exportan.

Selecto rectificado 96'97" á 145 ptas. Extrafino " 96'97" á 145

Industrial " 96'97" á 144 " Destilado 94'95" á 138 "

Harinas y despojos.—Los despojos continúan en baja, debido á su abundancia.

1.ª fuerza á 43'00 ptas. los 100 kg. id. blanca á 41'00 " id.

2.ª R. á 34'50 " id. 2.ª A. á 24'50 " id.

Marca A á 15'00 " 70 kg. Tercerilla á 10'75 " id.

Menudillo á 16 á 00 reales los 140 litros. Salvado á 13 1/2 á 14 " id.

Granos y Legumbres Mercado encalmado.

Trigo.—Aragón 17 á 17'50 ptas. 55 kg. Comarca 14 á 14'50 " "

Rusia 17 á 18'00 " " Cebada.—Comarca 8'25 á 8'50 " cuart.ª

Urgel 7'50 á 7'75 " " Maíz.—Extrañ.º 19'25 á 19'50 " 100 ks.

Comarca 10'00 á 00'00 " " Alubias.—Pinet Valencia 47 ptas. 100 ks.

Comarca 23 á 24 " cuart. Habas.—Siembra, 15'00 á 16'00 " "

Pienso, 26'50 á 00'00 100 ks. Habones.—Sevilla, 25'00 á 23'50 "

Arbejones.—De 16'00 á 16'50 cuartera Yeros.—De 19'50 á 20'00 100 ks.

Alpiste.—De 31'50 á 32'00 id. Cañamones.—De 36'50 á 37'00 id.

Vinos.—Negocio paralizado, pudiendo no obstante indicarse el precio de alrededor de 10 reales por grado.

Información de la casa J. Espinás S. en C. Barcelona

Abonos.—Superfosfato de calcio mineral 18'20 ojo ácido fosfórico soluble, 9'10 pesetas los 100 k.

Escorias Thomas 15'16 ojo id. total, 8'00 idem.

Nitrato de sosa 15'16 ojo azoe, 29'00 id. Sulfato de amoníaco 20'21 ojo 38'00 id.

Cloruro de potasa 80'85 ojo equivalente á 51'53 ojo de potasa pura, 26'50 id.

Sulfato de potasa 90'92 ojo equivalente á 50'51 ojo de potasa pura, á 28'50 id.

Kainita en polvo á 8'00 id. Superfosfato d' os del 1.º al 2.º por 100 azoe

8'20 ojo ácido fosfórico de 11'50 id.

Cambios corrientes en cuarta página.

EXQUISITA PASTAS PARA SOPA

de la casa F. Garriga de Barcelona.

Depósito Confitería Fargas

Telegramas Madrid 31.

La «Gaceta» Publica las siguientes Reales ordenes: Hacer extensiva á los sargentos que se encuentren retirados y hayan pasado á esta situación por haber cumplido la edad reglamentaria los preceptos del artículo primero de la ley de 16 de diciembre de 1908; otra haciendo extensivos á los músicos militares de primera y segunda clase les beneficios de los premios de reenganche y retiros que se conceden á los sargentos en el artículo sexto de la ley adicional constitutiva del ejército; otra autorizando al ministro de la Guerra conceda el bronce necesario para la creación de la estatua en Antequera del capitán de infantería Vicente Moreno; otra fijando la jornada máxima del trabajo en las minas, y, por último, una circular ampliando hasta el 31 de enero próximo el plazo de redención del servicio militar.

Renuncia Bilbao.—Una comisión de estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales ha visitado al alcalde para acordar la renuncia de la matrícula,

así ellos, como sus compañeros de Barcelona y Madrid.

Hallazgo de armas

Bilbao.—La guardia civil de Durango ha completado el hallazgo del resto del armamento de la gruta de Amoroto.

Enterada de que el conocido carlista de dicho punto, Victor Azoitia, sufría fractura de las piernas, herida en la cabeza, erosiones en las manos y magullamiento general, le ha detenido.

Un discurso del Sr. Maura

Valladolid.—El Sr. Maura visitó anoche el Circulo conservador, que estaba atestado de público. Pronunció un breve discurso, en el que dijo que en los actuales momentos el callar es más elocuente que el hablar.

Añadió el jefe de los conservadores que siempre ha preferido los hechos á las palabras. Por eso calla el partido conservador, dejando á otros el monopolio de la mentira.

Negó que estuviese inactivo, y que se negase jamás á las exigencias del partido,

Se nos censura por el silencio como cómplices de lo que está pasando; esto no es complicidad, sino sacrificio, pues consideramos sensible la obra del señor Canalejas y respetamos al Gobierno como poder, autoridad y gestor de los poderes públicos, pero en todo lo demás nos separa un abismo.

Termina diciendo que se aproxima la fecha en que el partido conservador exteriorizará su protesta.

El Sr. Maura fué ovacionado. Hoy regresará á Madrid.

La Lotería

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con el primer premio, de 160.000 pesetas, el número 26.017, expendido en Santander.

Con el segundo premio, de 60.000 pesetas, el número 31.717, expendido en Madrid.

Con el tercer premio, de 30.000 pesetas, el número 19.704, expendido en Barcelona.

Y con 3.000 pesetas, los números: 33.773, 7.669 (Barcelona), 8.025, 15.905 (Barcelona), 8.800, 24.243 (Barcelona), 20.775 (Igualada), 3.796 (Barcelona), 5.380 (REUS), 26.701, 23.230, 22.428, 17.879 (Barcelona), 16.497 (Barcelona) y 12.876.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Funciones para hoy, tarde, á las 3 y media, la popular ópera en tres actos: «Marina».—Noche, á las nueve, primera de abono de la segunda serie, primera representación de la zarzuela en tres actos: «Jugar con fuego». Entrada al paraíso, 55 céntos.

Sala-Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados y domingo y demás fiestas. Expléndidos programas.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. Exito de las «Hermanas Triviño», notable pareja de bailes, y del popular «Pepe Marqués, excéntrico». Grandes ESTRENOS de películas. Precios de costumbre.

COMPRA-VENTA DE CASAS Y FINCAS RÚSTICAS

y cantidades para hipotecas de 8 á 9 y de 1 á 2 de la tarde y de 8 á 9 de la noche los días laborables. Los datos á los mismos compradores. Para informes: VICTORINO LLAURADO Camino Misericordia, 28.—REUS

VENTA

Se vende, junto ó por separado, el mobiliario y utensilios de una barbería. Informarán en esta imprenta.

Casa particular

Se admitirán 2 ó 3 caballeros á todo estar. El trato será como el de familia. Informes en esta imprenta.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

RECIBIDO DIRECTAMENTE DE NORUEGA

Se vende al precio de 4 pesetas litro FARMACIA SERRA Arrabal de Santa Ana, núm. 80 FARMACIA NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Jesús.—REUS

El Dr. J. Jordán DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

Participa á sus clientes que por exigencias profesionales deja de operar los lunes en Reus, ofreciéndoles en cambio su Gabinete Estomatológico en BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 39, PRINCIPAL.

Fábrica de Licores de JOSÉ MASSÓ SENDRÓS Gran surtido en vinos de Jerez, Málaga, Rioja, Priorato, Champagnes y Licores nacionales y extranjeros, á precios reducidos, para las fiestas de Navidad y Año nuevo. DESPACHO: ARRABAL DE SANTA ANA, NÚMERO 15.—REUS

Dr. P. Fontana Grau OCULISTA Ex-Alumno del Doctor Morax del Hospital Lariboisiere y Ex-Ayudante de las Clínicas de los Doctores Landolt y Galezowski de París CONSULTA DE 9 1/2 y de 3 á 5. DIPUTACIÓN, 235, 2.º, 2.ª entre Balmes y Cataluña (ASCENSOR).—BARCELONA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 277. Depósitos: En REUS: Farmacia de Antonio Serra, Arrabal de Sta. Ana, 80. Farmacia de B. Carpa, Plaza Prim, 1 y Arrabal Sta. Ana, 2. Farmacia A. Puyol, Lloberas, Lloberas, 47. En AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

TEINTURERIE FRANÇAISE DE BARCELONA CASA LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA LAVADO EN SECO PRÓBADO SUS NEGROS PARA LUTOS Para encargos: EL BEBÉ.—Calle de Monterols, núm. 28

Probad los CHOCOLATES DE VENTA EN REUS: JUAN SANTAMARÍA CALLE LLOVERA Esquina plaza de l'Rey SON LOS MEJORES DESPACHO: MAYOR, 49 ALCAÑIZ (TARUEL)

Compañía Francesa del Gramophone Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus. — Despacho: 24 pral NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS NUEVOS DISCOS Relojes. Gramophones. Discos. Aparato BEBÉ con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS

AVISO La peluquería de D. Francisco Español situada en la calle de Monterols, n.º 32, ha pasado á ser de propiedad de los Sres. Jaime Llosas y Luis Fortuny, los cuales se complacen en anunciarlo á todos sus amigos y público en general, donde se servirá con gran esmero y pulcritud.

En venta Lo está la Cantera llamada de Puató partida de Puig. Para informes á su propietario D. Joaquín Roselló, Castellvell.

EN VENTA Gran depósito de puertas, balcones y ventanas, de todas clases y medidas, y todo en buen estado. Se dan á mitad de precio. Dirijirse: calle Pi y Margall, n.º 7, entresuelo.—REUS.

Aprendiz Se necesita uno en una tienda de mercería. Vida externa. Ganará enseñada.—Informes en esta imprenta.

EN VENTA Lo está un motor eléctrico, de fuerza de 2 caballos, en muy buen estado. Para informes en esta imprenta.

F. Frias Roig Médico. Cirujía general.—Enfermedades de la mujer y niños; Arrabal bajo Jesús n.º 33 principal, Reus. Consulta de 3 á 4.

Compañía Reusense de Tranvías Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1910.

Table with 2 columns: Salidas de Reus (Arrabal Robuster) and Salidas de Salóu. Rows include times like 6 á las 8'18, 7 á las 9'07, etc.

# PARA JOYAS Y RELOJES «LA DIADEMA»

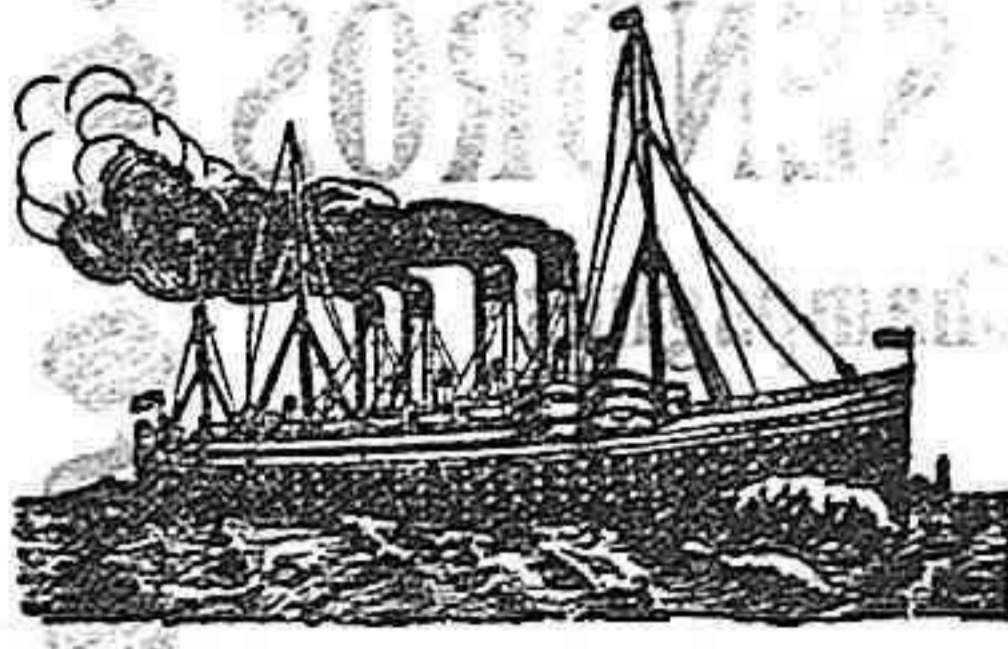
◆◆◆ A PRECIOS DE FÁBRICA ◆◆◆

Recibe todos los meses los últimos modelos de PARIS, SUIZA y ALEMANIA. Se hacen envíos á todas las poblaciones  
PUERTAFERRISA, número 4, junto á la Rambla. - BARCELONA

## HIPOFOSFITOS ESCODA MONT-ROIG

Es el mejor tónico-reconstituyente para combatir la anemia, neurastenia, inapetencia, debilidad general y todas las convalecencias. Probarlo es adoptarlo. Recomendado por eminencias médicas. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internación de Londres de 1910. De venta en todas las farmacias.

Depósito: Farmacia de PEDRO ESCODA. -- MONTROIG



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Vera-cruz

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 40 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y el 45 de Cádiz, el vapor

#### Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vera-cruz y Tampicocon trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Filipinas

El día 40 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### C. López López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

#### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

#### San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinéa.

#### Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 24 de Coruña el vapor

#### Alfonso XII

directamente para Habana, Vera-cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. —Precios convencionales para camarotes de lujo. Agentes en Barcelona, Ripol y C.  
Admitido cargo y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Segus, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle Balears.  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. —El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos. —Alumbrado eléctrico.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

## Centro Barcelones de Seguros

### RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen, 42, 1.º

#### BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

### SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del Sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.  
Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Sergio de Nicolau Augusto, 28, TARRAGONA.  
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.



PARA  
**Mal de Garganta,  
Tos, Resfriados,  
Bronquitis,  
Pulmones  
Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de  
**Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.  
**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URSACH & CA., Barcelona.

## LÍNEA PINILLOS

### Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 8 de Enero el vapor español de 7.500 toneladas

### Cádiz

El día 1.º de Febrero el vapor «Barcelona». El día 25 de Febrero el vapor «Valbarrera». El día 21 de Marzo el vapor «Cádiz». El día 14 de Abril el vapor «Barcelona». Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

### Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana, Matanzas y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 12 de Enero el vapor de 6.000 toneladas

### Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de las Balears.  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Romulo Bosch y Aisina.—Plaza Antonio López, 15, principal.

## EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, para viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

## SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las aguas naturales de La Toja. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase. Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños á domicilio, para combatir la escrófula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, debilidad general, etc.

## JABONES DE SALES LA TOJA

CURAN Y EVITAN LAS AFECIONES DE LA PIEL

Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de higiene se ha popularizado no sólo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y Repúblicas hispano-americanas.

De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de «LA TOJA» en Cataluña, D. J. Ramón Ballester, Riera Alta, 54 y 56, 1.º, Barcelona.

Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Vicente Ferrer y Compañía, S. Banús, Ramón Monegal-Nogués, Dalmau y Oliveres, J. Ursach y C.ª, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Parés, R. Sarra, J. Forteza, Serra y Valls, y Antonio Serra.

## Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, listas de embarque y justificantes de revista, etc., etc. Se venden aqui.

## FERROCARRILES

### Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908 DE REUS A LÉRIDA

Sale 8'22	Llega 11'24 (c.)
> 13'43 á Esplugas	> 15'36 (m.)
> 17'12 á Vimbodí	> 20'21 (m.)
> 20'46 á Lérica	> 0'22 (m.)

### DE LÉRIDA A REUS

Sale 5'30	Llega 9'48 (m.)
> 15'30	> 17'58 (c.)

### DE REUS A TARRAGONA

Sale 7'36	Llega 8'16 (m.)
> 10'01	> 10'34 (m.)
> 14'30	> 15'08 (m.)
> 18'08	> 18'37 (c.)
> 20'20	> 21'03 (m.)

### DE TARRAGONA A REUS

Sale 7'37	Llega 8'10 (c.)
> 12'16	> 12'53 (m.)
> 15'52	> 16'47 (m.)
> 19'40	> 20'19 (m.)

### DE REUS A BARCELONA

Sale 4'37 por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
por Vilafranca	> 9'34 (c.)
> 7'02	> 9'12 (E.)
> 8'37	> 13'35 (m.)
> 14'19	> 17'44 (c.)
> 17'34	> 21'12 (m.)
> 21'22	> 23'36

### DE BARCELONA A REUS

Sale 5'08	Llega 9'20
> 8'17	> 10'36
> 9'30	> 12'56 (c.)
> 12'50	> 16'28 (c.)
> 15'46	> 20'— (m.)
> 19'46	> 22'01 (E.)

### DE MORA Y FALSET A REUS

Sale 5'44	Llega 6'52 (E.)	
> 6'03	Sale 7'15	> 8'22
> 6'34	> 8'20	> 10'07
> 12'25	> 13'19	> 14'31
> 18'42	> 20'54	> 22'39
> 20'07	> 20'45	> 21'18

### DE REUS Y FALSET A MORA

Sale 6'52	Sale 9'23	Llega 10'17 (m.)
> 10'43	> 11'24	> 11'50
> 13'26	> 14'29	> 15'03
> 16'39	> 19'02	> 19'52
> 20'25	> 21'38	> 22'16 (m.)
> 22'09		> 23'15 (E.)

## SECCIÓN COMERCIAL

### CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres	90 dff. 26'8i din.
Londres	8 div.
Londres	vista
París	vista
Marsella	vista
Perpignan	vista
Hamburgo	vista

### CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS	
750	Gas Reusense
655	Industrial Harinera
825	Banco de Reus
	Manufacturera de Algodón
95	godón
25	C. Reusense Tranvías
	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p 8
200	Electra Reusense
3250	Manicomio Reusense
180	Empresa Hidroforica
	Obls. Manicomio Reusense de 500
555	sense
	Electro Químico de
1000	Teruel

### J. MARSAN'S ROFÉ HIJOS

Representante: F. Cabré González

CALLE SANTA ANA, NOM. 16

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer

Interior 4 8/8	85'60
Amortizable 5 8/8	91'15
Nortes	96'00
Alicantes	96'00
Orenses	96'00
Oblig. Francia 2 1/2	61'50
Municipal 4 1/2 8/8	94'15
Oblig. Almansa 5 8/8	96'25
Oblig. adh.	79'50
Segovias	96'50
Orense 80 y 82	43'—
Oblig. Roda á Reus	58'25
Alicantes 4 1/2 8/8	96'25
Id. 4 8/8	96'25

Francos	7'10
Libras	27'15
Madrid	
Interior	84'65
Francos	7'10
Exterior	94'90
Nortes	403'—
Alicantes	424'50